



## Compromiso de confidencialidad estudiantes asistentes

Yo \_\_\_\_\_ portador de la cédula de identidad \_\_\_\_\_ y carne universitario \_\_\_\_\_ estudiante de \_\_\_\_\_ de la Universidad de Costa Rica, he asumido el compromiso de colaborar como estudiante designado en el proyecto de investigación #724-B8-716 “Permanencia de la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica” inscrito en el Instituto de Investigación en Educación.

### Se me ha informado que:

1. Desde el proyecto se ha generado información confidencial de la población estudiantil de diversas carreras de la Universidad de Costa Rica.
2. El uso y almacenamiento de dicha información está regulada por la Legislación costarricense en general y por la Normativa de la Universidad de Costa Rica de manera particular.
3. La información, documentos o resultados del proyecto le pertenecen a las carreras participantes y a la Universidad de Costa Rica y son considerados confidenciales.
4. La Universidad de Costa Rica tiene políticas establecidas en relación con la propiedad de los resultados de las investigaciones realizadas a su amparo.

### Asumo el compromiso de:

1. Garantizar la seguridad de los datos de carácter personal del estudiantado y evitar su alteración, destrucción accidental o ilícita, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, así como cualquier otra acción contraria a lo dispuesto en la Ley N° 8968 “Ley de protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales”
2. No utilizar la información que me haya sido suministrada con carácter de confidencial para ningún otro propósito que no sea el de evaluarla, examinarla o en cualquier sentido usarla para la toma de decisiones en el proyecto de investigación
3. Cumplir con el secreto profesional o funcional sobre esta información. Lo anterior implica un compromiso a dar un manejo discreto, privado y confidencial, aún después de finalizada mi relación con la base de datos, todo de conformidad con los artículos 10 y 11, respectivamente de la citada ley.



4. Respetar las disposiciones de la Legislación costarricense en general y de la Normativa de la Universidad de Costa Rica de manera particular en relación con el manejo de información confidencial.
5. Cooperar con el Proyecto y la Universidad en lo relativo a la protección de derechos de propiedad intelectual de la Universidad.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

Fecha: \_\_\_\_\_

---

Firma y cédula